EXPTE. D- 3/5 / /21-22





PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>DECLARA</u>

De INTERÉS LEGISLATIVO el "Seminario de posgrado sobre educación intercultural, a cargo de Oscar Graizer" del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional General Sarmiento.





FOLIO OG

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El curso, que se dicta en el marco de Maestría en Interculturalidad y Comunicación (cohorte 2020) del Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS, está destinado a graduados/as de carreras universitarias o terciarias de por lo menos cuatro años de duración en los campos de la cultura, el arte, la comunicación o de las ciencias sociales en general.

La propuesta formativa parte de entender que la educación intercultural constituye uno de los desafíos relevantes a los cuales se enfrenta la educación en Latinoamérica en general y en la Argentina en particular. Se trata de un desafío fundamental, tanto como resultado de la fecundidad de la diversidad cultural en nuestro país, como de los procesos de discriminación y estigmatización que atraviesa la sociedad.

Graizer es licenciado en Educación (UBA), doctor en Sociología de la Educación (Universidad de Valencia/University of London) y master in Philosophy (Insitute of Education – University of London).

El Seminario se dictará desde el 31 de Julio, durante tres semanas bajo la modalidad virtual, los viernes de 18 a 22 y los sábados de 9 a 14. Tiene un costo de \$5500.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

